

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, San José, 21. CÁCERES.

Anuncios y comunicaciones á precios convencionales.

La correspondencia se dirigirá al Director de LA OPINIÓN PÚBLICA, en esta capital.

Se publica cuatro veces al mes.

Número suelto 15 cts.

LA OPINIÓN PÚBLICA

PERIÓDICO REPUBLICANO Y DE INTERESES MATERIALES.

ÓRGANO DE LA COALICIÓN REPUBLICANA EN ESTA LOCALIDAD.

SUSCRICIÓN.

En Cáceres, al mes 60 cts

En provincias... 75

PAGO ANTICIPADO.

ADVERTENCIA.

Sólo obtendrán publicación los escritos que vengan firmados por sus autores, los cuales serán responsables de ellos. Los originales no se devuelven aunque dejen de publicarse.

Número suelto 15 ct

Especialista en enfermedades de los ojos

DOCTOR J. DE LA VEGA.

Consulta diaria, de once á doce de la mañana.

GABINETE CENTRAL

34, SANTA OLALLA, 34,

MÉRIDA.

EL COMERCIO Y LA INDUSTRIA DE CÁCERES

¿AL SEÑOR MARQUÉS DE LA MINA.

Por tercera vez en este Distrito nos que-
reis representar en Cortes, señor Marqués,
y esa aspiración que sería legítima como
el *Manifiesto* de vuestros secuaces dice, no
debe estar bien meditada por vuestra par-
te, á estarlo es dudosa la legitimidad.

No ya los pueblos rurales del Distrito,
si no esta misma Capital, tiene recientes
pruebas de vuestro celo en favor de nues-
tro Comercio y de nuestra Industria.

¿Qué habéis hecho por ellos? ¿Cómo ha-
beis respondido al mandato de vuestros
electores en la anterior legislatura?

Para solicitar de nuevo el apoyo de los
electores ¿qué méritos invocais? ¿qué tra-
bajos aducís?

Vuestra conciencia, señor Marqués, ha
de responderos ahora, pues vuestros actos
ya han respondido al Distrito.

Y si nada habéis hecho, si á ciencia y
paciencia vuestra y de vuestra *tertulia po-
lítica*, ha perdido la Capital, lo poco que
tenía, si el Comercio perece y la Indus-
tria muere por vuestras incurias y vues-
tras displicencias ¿con qué derecho nos
pedís el voto?

¿Usanza del cordero ¿queréis que el
Distrito lama la mano que le degüella?

Si vuestras aptitudes no lo permiten,
ni vuestros *quehaceres* lo consienten, ¿por
qué no dejais el puesto á otros más hábi-
les ó mejor intencionados?

¿A qué buscar un desaire ó á qué apun-
tar una antipatía tiempo hace iniciada?

Si os engañan vuestros parciales, por
móviles más ó menos velados, convenceos
recorriendo el Distrito, oyendo á los pue-
blos, leyendo la prensa local y pulsando
la opinión, como ahora decimos.

Ni aun alcanzando el triunfo en las
próximas elecciones, podiais tranquilizar
vuestra conciencia, si haceis el balance
del coste de ese triunfo. Porque ciertos
cargos que honran cuando se alcanzan
gratis, deshonoran y pesan si se compran;
cuanto más que la ley no permite ese
tráfico.

Hubo un tiempo, no lejano por cierto,
que á este Comercio le daban golpe mor-

tal las oficiales determinaciones, lleván-
dose elementos valiosos de vida, la tropa,
los caballos sementales, la venta de la
Dehesa boyal y otras; ni usted paró ese
golpe, ni sus parciales hicieron alto en
ello, y uno y otros permitieron nuestra
ruina; nadie oyó nuestros gritos, nadie si-
quiera procuró el consuelo con una espe-
ranza de mejores tiempos.

¿Y hoy son esos mismos los que solici-
tan nuestro apoyo para volver á la mis-
ma indiferencia y á la propia horfandad!
¿Señor Marqués! á vuestra hidalguía
se pide otra cosa, hay derecho á esperar
otra cosa.

Dejadnos que en nuestra desgracia
busquemos compensación con otros can-
didatos que nos sirvan más, y si no lo en-
contramos, no será vuestra la culpa; siem-
pre resultará que ya que no habeis po-
dido quitarnos penas, no las aumentais
con vuestra candidatura tan lujosa como
inútil.

Dejad al Distrito siquiera que elija en
paz otro representante, Honradle con
vuestra separación y él en cambio os
honrará con su olvido.

YA PARECIÓ AQUELLO.

Sin duda el ayuda de cámara de su
excelencia el Marqués de la Mina, en un
rato desocupado, escribió el *Manifiesto* que
adjunto copiamos para solaz de nuestros
lectores, y escarmiento de Abogados que
escriben en nombre del Comité del parti-
do liberal.

Allá vá integro, aunque en la traducción
del idioma italiano en que debe haber si-
do hecho, haya perdido lo mejor:

“Electores del distrito de Cáceres.

Si de algún estímulo hubiera necesitado para
volver á presentar mi candidatura por el Distrito
que, en dos legislaturas, he tenido ya la honra de
representar en Cortes, ninguno hubiera sido tan
eficaz como el honor de haber sido proclamado
candidato en la reunión habida el 6 del corriente,
con asistencia de representaciones del partido li-
beral de todos los pueblos que constituyen el Dis-
trito.

Mi agradecimiento es muy grande, y al mani-
festárselo, ¿qué menos puedo ofrecer, en cam-
bio de vuestros sufragios, que la solemne prome-
sa de ser el defensor de vuestros intereses, tan in-
timamente ligados con los míos?

Contando, pues, con vuestros votos y con vues-
tra influencia, y con que acudais á las urnas con
la eficacia y la decisión que la próxima lucha re-
quiere, confío en el triunfo y en alcanzar mi úni-
ca ambición, que es corresponder á vuestra con-
fianza.

Madrid Enero de 1891.—EL MARQUÉS DE LA
MINA.”

Ahí está. Su agradecimiento es muy
grande y ¿qué menos puede hacer que
ofrecernos en cambio del voto la promesa

de defender nuestros intereses, que son los
suyos?

No puede hacer menos y no lo hará se-
guramente.

En otro lugar de este número hacemos
algunas observaciones vacías de sentido,
pero no habíamos recibido el *Manifiesto* y
es claro, teníamos dudas.

Ya no; ahora lo comprendemos todo, y ve-
mos que la única ambición del marqués,
es corresponder á nuestra confianza. Gra-
cias mil; ya estamos satisfechos; honrados
con honor tan disparatado, ya no necesita
el Distrito carreteras, canales, puentes,
ni la Capital aguas, cuarteles, tropas ni
caballos más ó menos sementales.

Labradores, ganaderos, industriales, co-
merciantes, ya podemos estar satisfechos:
eso sí, en *dos legislaturas*, no ha podido su
excelencia atendernos, pero á la tercera
vá la vencida.

Ahora vereis cómo se hila más delga-
do. En su tiempo, cuando Sagasta nos ha-
cía dichosos *Papá* era todo y podía todo,
no se pudieron contener *las marchas* de
aquellos elementos de vida que hoy llora-
mos, pero ahora, en situación contraria,
bajo el imperio de sus enemigos los con-
servadores, ahora vereis cómo vuelven
trotando los sementales, á paso redoblado
los soldados, y hasta artillería para guar-
necer la casa de las Veletas.

Ahora vereis cómo se hace el puente
sobre el Salor, por cuya obra cedió el
Ayuntamiento una dehesa que disfruta
un Duque y cuyo puente no ha tenido
tiempo de construir por sus muchas ocu-
paciones y porque no hará más que dos
siglos de eso.

Ahora vereis, cómo cruzan carreteras
toda esta comarca y vereis también como
se levantan edificios donde se albergue
tropa, y vereis hasta el magnífico *mercado*
que piensa construir el señor Marqués,
por su cuenta y riesgo.... del Distrito.

Votadle, votadle que las dos anteriores
legislaturas le han servido para aprender
cómo merman los gobiernos impunemen-
te su Distrito y ya, á la tercera, no lo
consentirá. Votadle que ya aprendió á de-
fender nuestros intereses (que son los su-
yos.)

Votadle y os acabareis de cubrir de
vergüenza por haber dudado de su pode-
río y de la palabra de los respetables se-
ñores que firman el manifiesto del comité
fusionista.

Votadle y.... ¡Dios nos perdone á to-
dos!

En corroboración á lo que decíamos
en nuestro número del día 14 del corrien-
te, don Emilio Martínez dirige á el Dis-
trito de Trujillo y Naval Moral la siguien-
te carta:



REDACCIÓN
Y ADMINISTRACIÓN,
San José, 21.
CÁCERES.

Anuncios y comunica-
dos á precios convencio-
nales.

La correspondencia se
dirigirá al Director de
LA OPINIÓN PÚBLICA, en
esta capital.

Se publica cuatro ve-
ces al mes.

Número suelto 15 cts.

LA OPINIÓN PÚBLICA

PERIÓDICO REPUBLICANO Y DE INTERESES MATERIALES.

ÓRGANO DE LA COALICIÓN REPUBLICANA EN ESTA LOCALIDAD.

SUSCRICIÓN,

En Cáceres, al mes 60 cts

En provincias... 75 »

PAGO ANTICIPADO.

ADVERTENCIA.

Sólo obtendrán publi-
cación los escritos que
vengan firmados por sus
autores, los cuales serán
responsables de ellos.
Los originales no se del-
vuelven aunque dejen
de publicarse.

Número suelto 15 ct

Especialista en enfermedades de los ojos

DOCTOR J. DE LA VEGA.

Consulta diaria, de once á doce de la mañana.

GABINETE CENTRAL

34, SANTA OLALLA, 34,
MÉRIDA.

EL COMERCIO Y LA INDUSTRIA DE CÁCERES

Á EL SEÑOR MARQUÉS DE LA MINA.

Por tercera vez en este Distrito nos que-
reis representar en Cortes, señor Marqués,
y esa aspiración que sería legítima como
el *Manifiesto* de vuestros secuaces dice, no
debe estar bien meditada por vuestra par-
te, á estarlo es dudosa la legitimidad.

No ya los pueblos rurales del Distrito,
si no esta misma Capital, tiene recientes
pruebas de vuestro celo en favor de nues-
tro Comercio y de nuestra Industria.

¿Qué habeis hecho por ellos? ¿Cómo ha-
beis respondido al mandato de vuestros
electores en la anterior legislatura?

Para solicitar de nuevo el apoyo de los
electores ¿qué méritos invocais? ¿qué tra-
bajos aducís?

Vuestra conciencia, señor Marqués, ha
de responder ahora, pues vuestros actos
ya han respondido al Distrito.

Y si nada habeis hecho, si á ciencia y
paciencia vuestra y de vuestra *tertulia po-
lítica*, ha perdido la Capital, lo poco que
tenía, si el Comercio perece y la Indus-
tria muere por vuestras incurias y vues-
tras displicencias ¿con qué derecho nos
pedís el voto?

A usanza del cordero ¿queréis que el
Distrito lama la mano que le degüella?

Si vuestras aptitudes no lo permiten,
ni vuestros *quehaceres* lo consienten, ¿por
qué no dejais el puesto á otros más hábi-
les ó mejor intencionados?

¿A qué buscar un desaire ó á qué apun-
tar una antipatía tiempo hace iniciada?

Si os engañan vuestros parciales, por
móviles más ó menos velados, convenceos
recorriendo el Distrito, oyendo á los pue-
blos, leyendo la prensa local y pulsando
la opinión, como ahora decimos.

Ni aun alcanzando el triunfo en las
próximas elecciones, podíais tranquilizar
vuestra conciencia, si haceis el balance
del coste de ese triunfo. Porque ciertos
cargos que honran cuando se alcanzan
gratis, deshonoran y pesan si se compran;
cuanto más que la ley no permite ese
tráfico.

Hubo un tiempo, no lejano por cierto,
que á este Comercio le daban golpe mor-

tal las oficiales determinaciones, lleván-
dose elementos valiosos de vida, la tropa,
los caballos sementales, la venta de la
Dehesa boyal y otras; ni usted paró ese
golpe, ni sus parciales hicieron alto en
ello, y uno y otros permitieron nuestra
ruina; nadie oyó nuestros gritos, nadie si-
quiera procuró el consuelo con una espe-
ranza de mejores tiempos.

¡Y hoy son esos mismos los que solici-
tan nuestro apoyo para volver á la mis-
ma indiferencia y á la propia horfandad!

¡Señor Marqués! á vuestra hidalguía
se pide otra cosa, hay derecho á esperar
otra cosa.

Dejadnos que en nuestra desgracia
busquemos compensación con otros can-
didatos que nos sirvan más, y si no lo en-
contramos, no será vuestra la culpa; siem-
pre resultará que ya que no habeis po-
dido quitarnos penas, no las aumentais
con vuestra candidatura tan lujosa como
inútil.

Dejad al Distrito siquiera que elija en
paz otro representante. Honradle con
vuestra separación y él en cambio os
honrará con su olvido.

YA PARECIÓ AQUELLO.

Sin duda el ayuda de cámara de su
excelencia el Marqués de la Mina, en un
rato desocupado, escribió el *Manifiesto* que
adjunto copiamos para solaz de nuestros
lectores, y escarmiento de Abogados que
escriben en nombre del Comité del parti-
do liberal.

Allá vá integró, aunque en la traducción
del idioma italiano en que debe haber si-
do hecho, haya perdido lo mejor:

“Electores del distrito de Cáceres:

Si de algún estímulo hubiera necesitado para
volver á presentar mi candidatura por el Distrito
que, en dos legislaturas, he tenido ya la honra de
representar en Cortes, ninguno hubiera sido tan
eficaz como el honor de haber sido proclamado
candidato en la reunión habida el 6 del corriente,
con asistencia de representaciones del partido li-
beral de todos los pueblos que constituyen el Dis-
trito.

Mi agradecimiento es muy grande, y al mani-
festárselo, ¿qué menos puedo ofrecer, en cam-
bio de vuestros sufragios, que la solemne prome-
sa de ser el defensor de vuestros intereses, tan ín-
timamente ligados con los míos?

Contando, pues, con vuestros votos y con vues-
tra influencia, y con que acudais á las urnas con
la eficacia y la decisión que la próxima lucha re-
quiere, confío en el triunfo y en alcanzar mi úni-
ca ambición, que es corresponder á vuestra con-
fianza.

Madrid Enero de 1891.—EL MARQUÉS DE LA
MINA.”

Abí está. Su agradecimiento es muy
grande y ¿qué menos puede hacer que
ofrecernos en cambio del voto la promesa

de defender nuestros intereses, *que son los
suyos?*

No puede hacer menos y no lo hará se-
guramente.

En otro lugar de este número hacemos
algunas observaciones vacías de sentido,
pero no habíamos recibido el *Manifiesto* y
es claro, teníamos dudas.

Ya no; *ahora lo comprendemos todo*, y ve-
mos que la única ambición del marqués,
es corresponder á nuestra confianza. Gra-
cias mil; ya estamos satisfechos; honrados
con honor tan disparatado, ya no necesita
el Distrito carreteras, canales, puentes,
ni la Capital aguas, cuarteles, tropas ni
caballos más ó menos sementales.

Labradores, ganaderos, industriales, co-
merciantes, ya podemos estar satisfechos:
eso sí, en *dos legislaturas*, no ha podido su
excelencia atendernos, pero á la tercera
vá la vencida.

Ahora vereis cómo se hila más delga-
do. En su tiempo, cuando Sagasta nos ha-
cía dichosos *Papá* era todo y podía todo,
no se pudieron contener *las marchas* de
aquellos elementos de vida que hoy llora-
mos, pero ahora, en situación contraria,
bajo el imperio de sus enemigos los con-
servadores, ahora vereis cómo vuelven
trotando los sementales, á paso redoblado
los soldados, y hasta artillería para guar-
necer la casa de las Veletas.

Ahora vereis cómo se hace el puente
sobre el Salor, por cuya obra cedió el
Ayuntamiento una dehesa que disfruta
un Duque y cuyo puente no ha tenido
tiempo de construir por sus muchas ocu-
paciones y porque no hará más que dos
siglos de eso.

Ahora vereis, cómo cruzan carréteras
toda esta comarca y vereis también como
se levantan edificios donde se albergue
tropa, y vereis hasta el magnífico *mercado*
que piensa construir el señor Marqués,
por su cuenta y riesgo.... del Distrito.

Votadle, votadle que las dos anteriores
legislaturas le han servido para aprender
cómo merman los gobiernos impunemen-
te su Distrito y ya, á la tercera, no lo
consentirá. Votadle que ya aprendió á de-
fender nuestros intereses (que son los sa-
yos.)

Votadle y os acabareis de cubrir de
vergüenza por haber dudado de su pode-
río y de la palabra de los respetables se-
ñores que firman el manifiesto del comité
fusionista.

Votadle y.... ¡Dios nos perdone á to-
dos!

En corroboración á lo que decíamos
en nuestro número del día 14 del corrien-
te, don Emilio Martínez dirige á el Dis-
trito de Trujillo y Naval moral la siguien-
te carta:

"Sr. D.

Trujillo 10 de de Enero de 1891.

Con esta fecha dirijo al Director del periódico *El Liberal* de esta Ciudad para que lo publique lo que á continuación copio:

Mi querido amigo: Faltaría á un sagrado deber si después del lujo de publicidad que los señores don Vicente y don Francisco Gonzalez Serrano han desplegado para dar á conocer la carta que les han dirigido los señores Guadiana, Durán, Bruno y Barrenó y su contestación á la misma, guardára silencio ante ciertas aseveraciones que por los señores Gonzalez Serrano se hacen y las cuales parecen cargos dirigidos más directamente á mi que á otro nadie.

Se dice en la carta suscrita por don Aureliano Guadiana y demás compañeros, que segun manifestaciones mías, no se presentaba candidato en las próximas elecciones para Diputados á Cortes don Urbano Gonzalez Serrano. Estas manifestaciones mías son ciertísimas.

Los señores Gonzalez en su contestación dicen, que la candidatura de su hermano está presentada de una vez para siempre, y como esto implica de una manera terminante, que lo por mi manifestado no es cierto, me considero en el deber de hacer luz en este asunto.

Unido por estrechísima amistad particular y política á don Urbano Gonzalez Serrano, y considerando en consecuencia que primero á él que á ningun otro, debíamos nuestro apoyo los republicanos en el distrito de Naval Moral, escribí á su señor padre para si estaban dispuestos á presentar su candidatura, desde luego recomendarla eficazmente y obtener así un resultado satisfactorio, no dudoso para mi, sabedor de la buena disposición en que se encontraban para apoyarla los elementos liberales de esta Ciudad. La contestación que el señor Corisco dió á mi carta, fué negarse en absoluto á presentar la candidatura de su hijo. Insistí con mayor interés y obtuve una negativa aún más terminante todavía, diciéndome entre otras muchas cosas, que no consentiría jamás en la presentación de su hijo por el referido Distrito.

Con verdadero pesar tuve que desistir de mis pretensiones; mas con motivo de las elecciones para diputados provinciales, entablé nueva correspondencia con don Francisco y don Vicente Gonzalez, no habiendo aun perdido todas mis esperanzas de conseguir aquellos que eran mis deseos y de la inmensa mayoría de los republicanos de ésta, especialmente de los firmantes de la carta á dichos señores; pero una vez mas fui deshauciado en carta suscrita por los señores Corisco y sus hijos don Francisco y don Vicente, por lo cual manifesté á los señores Guadiana, Durán, Bruno y Barrenó que no contarán para ninguna combinación política con el nombre del que siempre será para mí muy querido don Urbano Gonzalez Serrano.

Queda, pues, evidenciado que cuando afirmaba que no se presentaría candidato este ilustre correligionario en las próximas elecciones de Diputado á Cortes, era por declaraciones terminantes, que tanto su padre como sus hermanos, me habian hecho constantemente y que la noticia de

que su candidatura está presentada de una vez para siempre, es tan nueva, que no la hemos sabido hasta la carta en que contestan á la que les fué dirigida por los señores Guadiana, etc., y que yo no firmé por no considerarme autorizado á solicitar nada de dichos señores en virtud de sucesos ocurridos en las últimas elecciones provinciales y que no son del caso enumerar.

Concluyo afirmando, que todo lo por mí expresado, es cierto y que si alguna duda pudiera ocurrir á los señores don Vicente y don Francisco Gonzalez, no tendré inconveniente en ponerles de manifiesto particularmente sus cartas, por que no creo que las dirigidas al amigo y sin previa autorización de sus firmantes, deban hacerse nunca del dominio público,

Ruego á V. la inserción de la presente carta en su apreciable periódico y dándole gracias anticipadas se despide de usted afectísimo amigo y s. s. q. b. s. m.,

EMILIO MARTÍNEZ.,

Como se vé, ni hablamos de memoria ni don Emilio Martinez ha sido incorrecto en esta ocasión, cosa que nos complacemos en reconocer.

"A los electores del distrito de Naval Moral.

Madrid 9 de Enero de 1891.—Señores don Manuel Gallego, don Antonio Luengo, don Francisco Carrillo y don Marcelino García.

Mis queridos paisanos y correligionarios: Acabo de recibir su grata de ayer, en la cual me comunican haber proclamado los republicanos centralistas y los federales coaligados y electores independientes, mi candidatura para la próxima elección de Diputados á Cortes.

Vuestra espontánea y honrosa para mí designación me es por todo extremo grata, pues los cargos públicos y de confianza honran en el grado opuesto á aquél en que vehementemente se solicitan.

Con una historia política, si modesta consecuente, no necesito, pues ofendería vuestra ilustración, formular un programa, que tengo ya escrito de una vez para siempre con la significación sinceramente republicana que ostento y que he de mantener siempre.

Vamos, pues, á la lucha, tanto en pós del triunfo como en ejercicio viril de nuestro derecho.

Mi fórmula es que debemos solicitar como un honor el voto de todos, pero que debemos prohibirnos mendigar, menos comprar el sufragio de nadie. De este modo, vencedores ó vencidos, quedaremos siempre con honra.

Mucho me agrada que los federales apoyen (independiente de su número) mi candidatura, á la cual, como indicais en vuestro bien escrito manifiesto, algunos hábiles han pretendido cercenar su significación republicana, cuando á ella ha prestado gustoso el sacrificio de su tradicional representación conservadora mi buen padre que ha aprendido de su antiguo jefe que "nadie azota sus propias carnes."

Que deis cuenta de esta carta á nuestros correligionarios los republicanos centralistas, á los federales que han adopta-

do conducta tan patriótica y la publiquéis en el *Cantón Extremeño* es lo que desea vuestro agradecido paisano y correligionario.—Q. B. V. M.—Urbano Gonzalez Serrano.,

"A los electores del distrito de Trujillo. Trujillo y Enero 10 de 1891.—Señor don Urbano Gonzalez Serrano.

Muy señor nuestro y apreciable correligionario: Los que tenemos el gusto de suscribir esta carta hemos sorprendido expresiones de arrepentimiento en algunos republicanos comprometidos en el contubernio electoral de esta localidad, diciendo públicamente "que si fuera usted el candidato que figurase en este Distrito en las próximas elecciones de Diputados á Cortes, sin remedio le votarían á usted."

Prescindir de utilizar este desengaño de los hasta ahora equivocados, no debemos los que, como usted y nosotros, aspiran, sobre todo, á sumar fuerzas á la República y quitarlas á la Monarquía.

Y omitiendo todo comentario á esta expresión de los disidentes de nosotros que, á su ilustración, no se ocultan, nos decidimos á rogar á usted nos consienta que en la reunión que próximamente celebrará este Comité de partido, le proclamemos candidato de este Distrito.

Consideramos que no es obstáculo á la satisfacción de nuestro deseo el que lo sea usted también de Naval Moral, pues que Salmerón y Pi lo son por cuatro ó más distritos.

Con la consideración que nos merece, nos ofrecemos de usted afectísimos amigos y correligionarios q. b. s. m.—Gonzalo Cabello.—Antonio Guillen Flores.,

"Madrid 11 de Enero de 1891.—Señores don Gonzalo Cabello y don Antonio Guillen Flores.

Mis respetables amigos y correligionarios: La honrosa y espontánea proposición que me hacen de presentarme candidato á la diputación por ese Distrito de Trujillo con la significación republicana que humildemente represento, me llena de satisfacción, porque coincide con mi pensamiento de siempre, de aunar fuerzas republicanas.

Federales consecuentes ustedes, republicano centralista yo, somos y debemos considerarnos unos en la lucha ante el adversario común.

Me honran con sacar á plaza mi humilde nombre y como éstas no son luchas de amor propio, sino por el derecho y el aprendizaje de la ciudadanía, luchemos desde luego, solicitando de todo el mundo, como un honor, el voto, pero no mendiguemos, ni *compremos* el sufragio de nadie.

Venzamos ó seamos vencidos, habremos con vuestra patriótica resolución pactado una fraternidad que, si es lema de todo republicano, no debe quedar sólo en los labios, sino traducirse en los actos.

Repitiéndoles las más expresivas gracias, saben que pueden disponer del nombre y significación republicanos de su afectísimo amigo y correligionario.—Urbano Gonzalez Serrano.,

SECCIÓN DE NOTICIAS.

Nuestro estimado amigo y correligionario.

rio don Julio Bohigas ha tenido la desgracia de perder á su encantadora hija Matilde, niña que aunque de corta edad era la delicia de toda la familia por la preciosidad que en ella se notaba en sus facultades intelectuales. Enviamos á sus jóvenes padres y á toda su apreciable familia nuestro sentimiento por tan dolorosa pérdida.

También ha fallecido en el inmediato pueblo del Casar, el anciano presbítero don Pedro Daza y Vargas, cura párroco de Aldea del Cano.

Reciban su señora hermana y sobrinos nuestro pésame por la pérdida de tan virtuoso varón.

Señor Gobernador, ojo que asan carne.

El Vicepresidente de la Comisión provincial parece que *cohibe* á los empleados, aconsejándoles que voten á un candidato cuyos intereses están unidos á los nuestros (en Alemania y Suiza.)

Esto *ejerciendo funciones*, no será muy legal, cuando se hace uno á uno y á puerta cerrada.

Conocimos quien empezó por ahí y acabó ofreciendo dinero que *no dió* y dando otro que no ofreciera.

Lo cual que no salió Diputado.

Tiene mil razones nuestro pequeño y gracioso colega *El Gazpacho* en quejarse de nosotros, pero no es descortesía, un padecimiento pasajero de nuestro Director, ha motivado el no saludar como corresponde y como se merece el picante periódico; y después del saludo un consejo; mejor que *Gazpacho*, podía titularse *Guindilla*. Es un granito de sal ática que pica.

Mucha vida y más tamaño deseamos al compañero.

El Cantón Extremeño de Plasencia, hace un bello busto de nuestro estimado amigo don Emilio Perez Morales, y de perfil le dice á Juan Becerra que es rival del primero en cuanto con la *estética fisonómica* se relaciona.

Bueno que á un candidato se le mortifique, que al fin comete delito, pero hombre á Becerra!

No está bien llamarle feo á secas; únicamente se le puede eso tolerar á un joven de tan buena estampa como á Fidel. Judas Bellaco, tal como es no le guarda rencor.

El mismo estimado colega nos dá la noticia nueva de que don Juan Guillen Palomar, es candidato en Hoyos. Cáceres con ser Cáceres no sabe nada, ó al menos nada nos ha dicho.

Vimos la pastoral del Obispo de Plasencia y creemos que ha venido de Roma y le han traducido en Cória.

Tal castellano tiene, y sin embargo es lo mejor que se le encuentra, la sintaxis.

Aunque esas humoradas las tiene S. I. siempre después de enviar á los hospitales el sueldo que recibe de los gobiernos liberales.

A no ser por esa circunstancia caritativa la *pastoral* causaría risa.

Nos aseguran que sin duda efecto de un sueldo que publicó nuestro estimado colega *El Liberal* de Trujillo, se había dispuesto por el señor Ingeniero Jefe de Caminos la paralización de las obras que se hacían en una carretera.

Nos resistimos á dar crédito á esa noticia porque conociendo los cristianos sentimientos del señor Palacios, no había de consentir que los trabajadores paralizaran la vida de sus familias que es su trabajo, por una simple cuestión electoral; máxime cuando no le constaba si algun candidato tenía la humorada (cristiana también) de abonar esos jornales hasta el día antes de la elección.

Cuyo consejo (ya no tan cristiano) le dábamos en el número anterior.

Sigue en esta capital la clase jornalera pasando las de Cain, con hambre, con frío y sin trabajo.

Señor Alcalde, una mirada compasiva para estos pobres, ábranse trabajos y denses jornales para que los desdichados sufran estos dos meses menos mal, y menos política.

Al señor Marqués de la Mina nada decimos por que sus *intereses que son los nuestros*, no lo consentirán. Si sabremos nosotros que *nuestros intereses* no nos permiten dar trabajo á la clase jornalera.

En la casa del Secretario del Ayuntamiento de Torquemada Sr. Páramo, algun cafre encendió un cartucho de dinamita que milagrosamente no mató á aquel funcionario y á su señora, que se hallaban en cama.

Hechos vandálicos de esa naturaleza no tienen disculpa *ni aun* en periodo electoral.

Como es natural se ignora el autor.

El señor Zugasti parece que retira su candidatura del distrito de Cória, así al menos lo oímos, y obedece al decir de algunas personas conocedoras del país, á la anexión de su primo señor Saez á la candidatura del Doctor Camisón.

La noticia sin embargo no se puede acoger sin reservas porque la oímos á gentes adictas al candidato tradicionalista señor Morales y ya se sabe que es enemigo el del mismo oficio.

De cualquier modo poco queda para descubrirse la incógnita.

Un honrado vecino de Portage y persona que nos merece completo y entero crédito, nos asegura en carta que reservamos y que no insertamos por su mucha extensión, que la hoja anónima que ha circulado respecto al contrato celebrado entre los arrendatarios de la dehesa de

Valbellido y un usurero de Torrejoncillo, está plagada de inexactitudes; el usurero que lo es un tal Leopoldo, al que se supone autor de la hoja anónima, esconde el bulto como siempre pero se vale del anónimo para zaherir á personas que están muy por cima de él.

Así lo asegura la persona á que aludimos y así lo creemos porque también los antecedentes perjudican al usurero citado.

El amigo de Portage, nos ha de dispensar que no insertemos su extensa carta, pero bástele saber que todo el mundo sabe quiénes son los honrados arrendatarios de Valbellido, ya arruinados y también se conoce al *valeroso y caballeresco* Leopoldo á cuya *ejecución* deben aquellos su ruina.

Y basta de esto que para alimañas de ese género, ya hemos empleado demasiado tiempo.

Dice *El Liberal* de Madrid:

"Habla nuestro estimado colega *El Resumen*: "Se nos dice que un ministerial ha hecho en cierto distrito un trato con un cacique, comprometiéndose éste á obtener el triunfo y aquél á entregar al cacique una credencial de gobernador de Filipinas en el plazo máximo de noventa días.

Para garantizar el cumplimiento de este pacto, se ha hecho lo siguiente: el candidato ha pagado 3.000 duros que debía el cacique, traspasándose la deuda y la hipoteca en favor de aquél; si á los noventa días no se ha obtenido la credencial de gobernador, queda extinguida la deuda y cancelada la hipoteca.

Si hay quien quiera noticias más circunstanciadas, publicaremos hasta los nombres y apellidos de los interesados."

¡Qué! No hace falta.

Y se podría echar á perder el negocio.

Además, ya es cosa convenida que el Gobierno tiene la confianza de la Corona y que necesita mayoría en las Cortes.

Y si los conservadores no salieran de este modo, ¿cómo habían de salir?,"

El Doctor Camisón tiene la palabra para ilustrar esa cuestión.

O su contrincante Gutierrez ó, en último caso, quizá la Tabacalera también sepa algo.

SECCIÓN RELIGIOSA.

El domingo 18, se dió por el Ayuntamiento á la venerada imagen de la Virgen de la Montaña la última festividad, para la cual estaban invitadas las señoras Crehuet de Trujillo, Calvo de la Riva y la señorita de Calleja, unidas á los señores Gandarias, Alvarez y Pozo, á todos los que acompañó la banda municipal que tan acertadamente dirige don Arturo Rosich.

Se cantó la misa en *La* del inolvidable Eslava y sentimos no oír la completa por no dar cabida sin duda los *Agnus*, el grandioso *loh salutaris*; de Cohen, que Inesita Calleja dijo á la perfección y un himno á nuestra augusta Patrona, cuya letra llena de alabanzas glosada por un ritmo armónico, fué con lo que se ultimó la función; á seguida de la cual se formó la procesión de ascenso al Santuario de la excelsa Patrona, á la que á pesar de lo crudísimo del día la acompañaron devotos y devotas de todas las clases sociales no solo de la población, sino que las forasteras que con aquél propósito habían venido.

No terminaremos de dar cuenta á nuestros lectores sin enviar nuestros plácemes al señor Alcalde por haber escogitado la manera de solemnizar el acto y á la par felicitar en su *debut* á la señorita Calleja y á los aficionados que han contribuido á que el mismo sea un acontecimiento musical cuya audición ha impresionado á la generalidad de una manera grata.

Tip. La Minerva Cáceresa, de Bohigas y Rodas.

MUEBLES
SOLIDOS, ELEGANTES Y BARATOS.

Gran rebaja de precios en toda clase de muebles.
Catres de madera desde 8 pesetas.

TALLER Y TIENDA
DE
BENIGNO ELIZECHEA
Plazuela de Santo Domingo, 7,
CÁCERES.

Anti-Dentálgico especial.

“ODAIRC.”

Se acaba de recibir dicho específico que es uno de los mejores conocidos hasta el día para quitar el dolor de muelas al segundo de su aplicación. Se garantizan sus resultados. Aplícase en casa de D. Francisco Solana, Pintores, 17, y á domicilio.

REAL COLEGIO

DE
SAN LORENZO DEL ESCORIAL

favorecido con la soberana protección

DE
S. M. la Reina Regente

Y DIRIGIDO

POR LOS PP. AGUSTINOS.

Este acreditado Centro de enseñanza, por las favorables condiciones de la localidad, por la amplitud sin rival del edificio, hoy alumbrado con luz eléctrica, por lo completo de su material de enseñanza y por el carácter religioso de su numeroso profesorado, ofrece las condiciones más favorables para la educación moral, física y científica de la juventud.

ENSEÑANZA.—Está dividida en tres grupos: 1.º Primaria superior.—2.º Segunda enseñanza, ó bachillerato.—3.º Preparatoria para Derecho y Facultad de Filosofía y Letras. En este tercer grupo solo se admite á los señores alumnos que han cursado la segunda enseñanza en este Colegio, distinguiéndose por su aplicación y buen comportamiento.

PENSIÓN.—Los caballeros alumnos del primer y segundo grupo abonarán, por trimestres adelantados, á razón de mil pesetas por curso completo; los del tercer grupo mil quinientas. Por las asignaturas de adorno, lenguas, música y dibujo pagarán honorarios convencionales, según el número é importancia de las clases á que deseen asistir.

Para los señores alumnos extranjeros y para los peninsulares que por cualquier circunstancia quieran permanecer en el Colegio durante las vacaciones del verano, el P. Director del establecimiento, previo acuerdo con las familias interesadas, se encargará de organizar expediciones científicas enderezadas, no solo á procurar honesto esparcimiento á los jóvenes estudiantes, sino también á satisfacer las exigencias de su salud y completar su educación social mediante los medios que proporcionan los viajes de instrucción y de recreo.

Los que deseen informes más completos pueden dirigirse al señor Director del Real Colegio del Escorial (Madrid) el cual proporcionará á los que le pidan el Reglamento detallado.

COMERCIO DE FELICIANO MODAMIO.

PORTALES, 31.—CÁCERES.

Acaba de recibirse en este establecimiento para la presente estación, abundantes surtidos de géneros de las mejores fábricas y de última novedad, todo á precios muy baratos; teniendo presente el público que honre con sus visitas este establecimiento, notará la rebaja de precios en todos los artículos, y en particular en géneros de punto; como son, chales ó toquillones, toquillas, guantes, chaquetas, chalecos, pantalones, camisetitas, medias, calcetines y vestidos de punto.

Abundantes surtidos en adornos de pasamanería, cintería, flecos, puntillas y botones, tanto en negro como en colores, hay colecciones en todas clases, tamaños y colores de última novedad.

En paquetería también hay desde la lana de Berlin más rica para bordar y medias, hasta la clase de algodón más económica, en blanco y todos colores; hules de todas clases; quincalla y bisutería.

Última novedad en corbatas de seda desde 3 reales en adelante; camisas, cuellos y puños para caballero; pañuelos de seda de todas clases, trajes gabanes de lanilla y otras telas, para niños desde 3 á 14 años.

Gran surtido en ropa blanca, faldones, camisas, gorros para bautizos y otros; dibujos, cañamazos, sedas, torzales, lanas, algodones, felpillas, oro y plata para bordar; objetos de escritorio y viaje de todas clases.

Impermeables de las mejores fábricas en todo; tamaños á precios desconocidos; petacas, carteras, targeteros y portamonedas de todas clases.

Abrigos de última novedad para niñas y niños; cuellos, manguitos, boas y otros artículos de pieles, recibidos hace pocos días.

En perfumería toda clase de polvos; jabones desde 10 céntimos de peseta en adelante; aguas de quina, florida, kananga, colonia y otras; esencias de las mejores fábricas y todo lo concerniente á este ramo.

Paraguas desde 8 reales en adelante, sombrillas de última novedad; guantes piel de Suecia, cabritilla, perro y gamuza, con forros y sin él, de todos tamaños.

Zapatillas y botas suizas, el calzado más cómodo y barato, desde 8 reales en adelante, hay todos tamaños. Género de todas clases.

Se realiza con el 50 por 100 de rebaja 10.000 toquillas; aprovechad la ocasión.

VINO DE QUINUM LABARRAQUE

aprobado por la Academia de Medicina de París es el resumen, la condensación de todos los principios activos de la Quina. «Algunos granos de Quinum producen el mismo efecto que muchos kilos de Quina.» (Robiquet, profr de la Escuela de farmacia de París).
«Después de haber buscado durante largo tiempo un tónico poderoso, lo he encontrado en nuestro quinum al cual considero como el reparador por excelencia de las constituciones agotadas.»
Dr. CABARET
«El vino de Quinum de Labarraque es el más útil complemento de la Quina en el tratamiento de las calenturas intermitentes. Sus efectos son particularmente de notar en las calenturas estigmas de acceso y en la caquexia patética.»
Prof. BOUCHARDAT
Se vende en todas las farmacias y en París, 81, rue Jacob.
En Madrid, DEPÓSITO AL POR MAYOR: MELCHOR GARCÍA, Cepallanes, 4, Duplo pt.
En Cáceres, DEPÓSITO AL POR MENOR: BALDOMERO CASATI, Farmacéutico.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

Préstamos hipotecarios amortizables á corto y largo plazo, con interés de 4'75 por 100

Este Banco, hace préstamos en metálico á los propietarios de fincas rústicas y urbanas dando hasta la mitad de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte. Son reembolsables por medio de anualidades, calculadas de manera que el capital recibido queda amortizado en un período de cinco á cincuenta años, ó en ménos tiempo, por la facultad que tiene el prestatario de devolver en cualquier época, el todo ó parte del préstamo.

DON EDUARDO VAZQUEZ GOMEZ, AGENTE de este respetable Establecimiento de crédito, facilita gratuitamente cuantas noticias se le pidan sobre los préstamos, gestiona eficazmente cerca del Banco la realización de las peticiones y demás operaciones análogas que se hagan por su conducto.—Se encarga del exámen de los títulos de propiedad, de adquirir los documentos que deben acompañarse y de cuanto sea preciso hasta su completa realización.—Adelanta los fondos necesarios para ello, incluso los de inspección de las fincas ofrecidas en garantía.—Pago de los semestres una vez realizado el préstamo y de las cantidades que se adelanten á cuenta del capital.—Compra y venta de Cédulas Hipotecarias y pago de sus respectivos cupones.—Reserva, actividad y economía.

EDUARDO VAZQUEZ GOMEZ

Agrimensor y Perito tasador de tierras.

SEPÚLVEDA, 6, PRINCIPAL, BADAJOZ.

Trabajos tipográficos.—Mediciones, tasaciones y división de fincas rústicas.—Colonias agrícolas.—Levantamiento y copia de planos.—Trabajos catastrales.—Planos especiales de términos municipales.—Amillaramientos; deslindes, amojonamientos.—Cálculo y reducción ó equivalencia de superficies.—Practícase con aparatos especiales sin emplear cadenas, cintas ni medida alguna longitudinal, con gran economía de tiempo, coste y resultado práctico de verdadera exactitud.—Consultas referentes á la agrimensura y agronomía.—Compra y administración de fincas.

Dirigirse al citado D. EDUARDO VAZQUEZ GOMEZ, Sepúlveda, 6, principal, Badajoz.

LA CALVICIE HA MUERTO.

Pomada prodigiosa Vega, para hacer nacer el pelo y las barbas, de FERRANDO y MARTINEZ.

Con el uso de este producto, según marca la instrucción que acompaña á cada tarro, se consigue limpiar la cabeza de descamaciones furfuráceas, evirar la caída del pelo y darle fuerza y vigor. A los 20 dias nace el bello en los sitios que ha habido pelo; vello que se transforma en pelo, si se continua usándola y teniendo en consideración las condiciones individuales. El que pruebe una sola vez se convencerá.

Consulta médica diaria y por correo. Precio de los tarros, 15, 25 y 30 pesetas uno. Despacho continuo.

Depósito general: San Vicente, 149, ent.º, Valencia.

NOTAS. Para que el público tenga garantías de lo que anunciamos, devolveremos el importe á quien no obtenga algunos de los resultados que indicamos, dirigiéndose á la Casa Central.

Se desean agentes para darle la exclusividad de la venta en la provincia. Condiciones ventajosas.—Agente en esta capital, D. Eulogio Blasco Benito, Pintores, núm. 3 y 5.



JOYA MEDICINAL

PARA CONSERVAR LA SALUD Y CURAR LAS ENFERMEDADES

AGUAS MINERALES NATURALES

DE

CARABAÑA.

SALINAS SULFURADAS, SULFATO-SÓDICAS, HIPOSULFITADAS

ÚNICAS DE SU ESPECIE

han obtenido ocho medallas de oro, y seis diplomas de honor, autorizadas por los gobiernos de España y Francia.

En el Gran Concurso Exposición de Bélgica en concurrencia de 32 países, CARABAÑA ha obtenido el Gran Diploma de Honor.

Exposición Universal

de todos los laureados en Exposiciones anteriores.

Londres.—Grandioso palacio de San Stephens.—Real Aquarium Westminster.

Este gran Certámen ha concedido á las AGUAS DE CARABAÑA de la Nación Española el Gran Diploma de Honor y Medalla de Oro y Placa de primera clase con la felicitación del Gran Jurado pleno, acordando comunicarlo al Gobierno y autoridades de España.

Son Purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-herpéticas, Anti-escrofulosas y Anti-sifiliticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior.

Venta en todas las farmacias y droguerías de España y del Extranjero.

Los pedidos por mayor al depositario general y propietario R. J. Chávarri, Atocha 87, (Plaza de Antón Martín), Madrid.

Mayo 1889. Exposición Universal Sanitaria de Reims. Miembro del Jurado.—Gran diploma de Honor.—Medalla en la Exposición de París 1889.

OTOPROSTIC